

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: ART. 5 Inc d)

Repartición/Organismo: Poder Judicial de Mendoza

Nomenclador: Carácter 01; Jurisdicción 02, UO 01

Ejercicio: 2.018

Trimestre: PRIMERO

GASTOS CORRIENTES y DE CAPITAL: Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc d) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559 – Desvíos:

Las diferencias en las partidas de Funcionamiento del Servicio de Justicia, corresponden en este trimestre, a variaciones en los índices de precios, tipo de cambio y una reformulación de la política presupuestaria –restricción del gasto- en consecuencia, dispuesta por este Ministerio Público Fiscal.